Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
Ciudad de México a 22 de octubre de 2021

AVISO
Programa de Prueba del Sistema de Comercio de Emisiones

A las instalaciones participantes del Programa de Prueba del Sistema de Comercio de Emisiones, con fundamento en los Artículos Tercero, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Vigésimo Noveno y el Anexo I del "ACUERDO por el que se establecen las bases preliminares del Programa de Prueba del Sistema de Comercio de Emisiones" referentes a la asignación gratuita de los derechos de emisión correspondientes al segundo periodo de cumplimiento, los cuales se depositan en la cuenta correspondiente en el Sistema de Seguimiento de los Derechos de Emisión del Sistema de Comercio de Emisiones a más tardar el 24 de octubre, se informa que dicha asignación se realizará el día lunes 25 de octubre de 2021.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 28 de la Ley de Procedimientos Administrativos que establece los términos y plazos para llevar a cabo las actuaciones y diligencias administrativos de la Administración Público Federal.

Para cualquier duda o comentario, se pone a disposición el siguiente correo electrónico mexico.ets@semarnat.gob.mx

ATENTAMENTE

Dr. Marco Antonio Heredia Fragoso
Director General de Políticas para el Cambio Climático
Sistema de Comercio de Emisiones

Ejército Nacional 223, piso 19 ala B
Anáhuac I Sección, Miguel Hidalgo C. P. 11320
Teléfono: (55) 54 90 21 00 Ext. 12018

Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
Consultas: mexico.ets@semarnat.gob.mx